

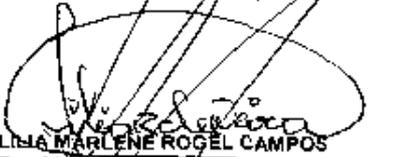
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CESVALPAU S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL  
DEL 2016**

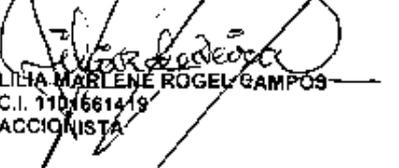
En la ciudad de Guayaquil, el miércoles 30 de marzo del 2016 a las 9H00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra Cda. Guayacanes Mz.1 Villa 9, se reunieron los accionistas de CESVALPAU S.A. a saber: **CARLOS ALBERTO NEIRA ROGEL** por sus propios derechos como propietario de 408 acciones, y la Sra. **LILIA MARLENE ROGEL CAMPOS** por sus propios derechos como propietario de 392 acciones, de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$. 1,00 cada una.

Presidió la sesión la señora Lilia Marlene Rogel Campos, presidente de la compañía, el Sr. Carlos Alberto Neira Rogel, gerente general de la compañía y actuó como secretario Ad-Hoc el señor Javier Neira Rogel.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de Us\$. 800,00, los accionistas de CESVALPAU S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden del día. **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación, la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2015, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 7.968,29, del mismo que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 5.079,78, el mismo que los accionistas resolvieron no distribuir y acumularlas al siguiente periodo. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

**FIRMAN:** (f) Lilia Marlene Rogel Campos - Presidente (f), Carlos Alberto Neira Rogel- Gerente General SECRETARIO, p. Cevalpau S.A. (f) Javier Neira Rogel – Secretario.

  
LILIA MARLENE ROGEL CAMPOS  
Presidenta  
CESVALPAU S.A.  
RUC: 1101661419

  
LILIA MARLENE ROGEL CAMPOS  
C.I. 1101661419  
ACCIONISTA

  
CARLOS ALBERTO NEIRA ROGEL  
Gerente General – Secretario  
CESVALPAU S.A.  
RUC: 0917365769

  
CARLOS ALBERTO NEIRA ROGEL  
C.I. 0917365769  
ACCIONISTA